



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. N° 14.097/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Diseño y Construcción de Edificios (Construcción de Edificios); y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 318/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)  
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS (Construcción de Edificios) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas a las siguientes personas:

TITULARES:

- Diego DIAZ FUERTAS
- Celso Héctor BALBI
- José Alberto PALACIO

SUPLENTE:

- Rafael Francisco MELLACE
- Jorge Hugo PEREIRA
- Nélide del Valle CASTRIA

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR